

**Términos y condiciones**  
**Marcha del Mamut Madrid 2025**





# Índice

<b>Características y reglamentación</b> .....	3
<b>Participantes</b> .....	3
<b>Responsabilidad general</b> .....	3
<b>Material necesario para el evento</b> .....	4
<b>Carácter de semiautosuficiencia</b> .....	5
<b>Inscripciones</b> .....	5
<b>Condiciones de inscripción</b> .....	6
<b>Medidas de seguridad</b> .....	7
<b>Seguros</b> .....	8
<b>Medio ambiente</b> .....	9
<b>Exoneración de responsabilidad</b> .....	9
<b>Derecho de imagen</b> .....	10
<b>Suspensión de la prueba</b> .....	10
<b>Protección de datos</b> .....	10
<b>Cláusulas generales</b> .....	11
<b>Cancelación de participación</b> .....	11
<b>Contacto</b> .....	12

## Características y reglamentación

### Participantes

El evento estará abierto a todas las personas mayores de 18 años que declaren estar en buenas condiciones físicas, psíquicas y médicas. El número máximo de participantes será de 3000 personas, por encima de este cupo no se admitirán más inscripciones.

Los participantes de los eventos de La Marcha del Mamut están compuestos por una estructura heterogénea, encontrándonos participantes de todos los grupos de edad, siendo nuestro público objetivo los participantes entre 30 y 55 años. Los menores de 18 años deben presentar el consentimiento de sus padres y los menores de 16 años no pueden participar.

Los eventos de La Marcha del Mamut se caracterizan por un alto nivel de exigencia física, por este motivo, desde la organización se recomienda el uso del transporte público, el cual estará previamente coordinado con las empresas de transporte público y, si es necesario, se ampliarán con autobuses lanzadera.

Los participantes deben seguir las instrucciones del organizador en todo momento. El incumplimiento puede resultar en la exclusión del evento sin derecho a reembolso.

### Responsabilidad general

Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba, es decir, gozar de buena salud física en general, además de tener un aceptable nivel de preparación.

El deportista declara que no tiene contraindicación alguna realizar la distancia en la que se inscribe, o practicar senderismo en general. A su vez manifiesta de forma responsable ante la organización, que se ha sometido a controles médicos antes de la realización del evento, con el fin de descartar que padezca lesión alguna, enfermedad o problemas de salud, que impidan o desaconsejen su participación en un evento de estas características.

Todos los participantes deberán:

- Ser responsables de su propia seguridad y la del resto de los participantes
- Conocer y respetar el reglamento del evento
- Conocer los recorridos
- Respetar la normativa de seguridad vial
- Tratar al resto de atletas, espectadores, voluntarios y personal de la organización con respeto y cortesía
- Evitar el uso de lenguaje abusivo

- Respetar el medio ambiente de la zona en la que se celebra la prueba, evitando arrojar basura al medio natural
- Participar en la prueba deportiva como acto individual, libre y responsable, asumiendo los riesgos inherentes a la propia prueba, tales como caídas, accidentes propios o con terceros participantes, y en general todo el daño personal o material. Esto supone la renuncia a formular reclamación alguna por estos hechos contra los organizadores al encontrarse dichos daños, dentro de un marco arriesgado, conocido y asumido
- El deportista conoce la existencia y el contenido, entiende y acata toda la normativa y el reglamento de la prueba, siendo responsabilidad del participante informarse sobre todo esto
- El deportista se compromete a cumplir todos los acuerdos adoptados por la organización, su personal, instituciones públicas y autoridades, así como las resoluciones emanadas por aquellos competentes en la materia
- El deportista se obliga a velar en todo momento por el respeto de los valores del deporte, manteniendo un comportamiento adecuado y perseverando la buena imagen de la organización y su prueba

## **Material necesario para el evento**

Desde la organización, se les entregará a todos los participantes los siguientes materiales:

- Pulsera acreditativa, indicará el número del grupo de salida.
- Mapa del recorrido.
- Camiseta (en caso de que la adquirieran con la inscripción).

Desde la organización, se recomienda a todos los participantes que lleven los siguientes materiales:

- Ropa adecuada para la práctica del senderismo.
- Mochila de senderismo
- Bastones de senderismo
- Smartphone con batería
- Botiquín de emergencia
- Repelente de insectos
- Protección solar

Por último, los participantes deberán cargar con los siguientes materiales de forma obligatoria:

- Linterna frontal (uso obligatorio tras la puesta de sol)
- Bidones recargables o bolsas de hidratación

## **Carácter de semiautosuficiencia**

Dada esta característica, cada corredor deberá prever y llevar consigo la cantidad de comida y bebida que estime para poder completar el recorrido.

La organización dispondrá de puntos de avituallamiento para ayudar a los participantes a que puedan completar la prueba, en ellos encontrarán bebidas y alimentos. También podrán rellenar los bidones o bolsas de hidratación con agua.

Será una obligación para todos los participantes llevar sus desperdicios y residuos hasta los puntos de avituallamiento o la meta, para depositarlos en contenedores preparados para ello. El participante que no los deposite en los lugares adecuados, podrá ser descalificado.

## **Inscripciones**

A través de la web de la prueba, se llevarán a cabo las inscripciones de forma online, siendo este el único método de inscripción oficial de la prueba. El organizador tomará los siguientes datos de los participantes:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Dirección postal
- Correo electrónico
- Fecha de nacimiento
- Número de teléfono
- País de origen

Teniendo en cuenta lo anterior, el organizador deberá informar de los siguientes aspectos:

- Correo electrónico con confirmación de inscripción
- Precio de la inscripción

El método de pago será mediante una pasarela de pago habilitada directamente con el banco en cuestión, realizándose dicho pago a través de una tarjeta de crédito.

Para este evento, se establece que la empresa Marcha del Mamut SL será la que gestione las inscripciones de la prueba, por lo que los datos mencionados anteriormente se referirán a ella. El precio de la inscripción irá acorde con los precios de otras pruebas del sector y adecuándose a la distancia a recorrer en cada modalidad.

### **¿Qué incluye la inscripción al evento?**

- Participación en el evento "Marcha del Mamut Madrid 2025"
- Medalla a todos los participantes que logren finalizar la ruta



- Camiseta conmemorativa de la prueba (en caso de que la adquirieran con la inscripción)
- Pulsera acreditativa con indicación del grupo de salida
- Mapa físico de la ruta a seguir
- Acceso a los avituallamientos establecidos por la organización
- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la organización
- Asistencia sanitaria durante el transcurso de la prueba y en la llegada a meta

Tras la solicitud de inscripción, el participante recibirá un mail una semana antes del evento donde, a través del formulario, debe indicar las siguientes opciones:

- Grupo de salida del evento: saldrán cada 30 minutos a partir de las 07:00h. Los grupos tendrán un cupo de 300 participantes, pudiendo ser menores los grupos que tengan más tarde su salida.

Las inscripciones se consideran definitivas, por lo cual en caso de no poder asistir o participar, las inscripciones no serán devueltas. En este caso los participantes que así lo soliciten recibirán vale con el mismo importe de su inscripción, para poder usarlo en otros eventos de la empresa.

## **Condiciones de inscripción**

1. Toda persona queda inscrita en el evento una vez abona el importe íntegro de la inscripción y el organizador verifique que cumple todos los requisitos necesarios para poder realizar el evento.
2. El abono de la cuota de la inscripción supone y da derecho al participante a participar en el evento.
3. Se entenderá que una persona participa en el evento una vez realiza el registro, recoge su pulsera acreditativa, se presenta en su grupo de salida y empieza a caminar con ellos.
4. Corresponde exclusivamente al organizador disponer de los servicios puestos a disposición de los participantes, así como determinar todas las cuestiones sobre el evento.
5. El importe de la cuota de la inscripción será determinado por el organizador, quien publicará en su página web los importes correspondientes.
6. Una vez abonada la cuota de inscripción por el participante, se le devolverá íntegramente el importe si el evento no se celebre por decisión del organizador, salvo en los casos previstos del apartado siguiente.

7. No se devolverá la cuota de inscripción, ni de forma íntegra ni parcial, en el supuesto de que:
- 7.1. La prueba fuese suspendida por decisión del organizador o entidades administrativas por la existencia de supuestos fortuitos o de fuerza mayor no imputables a la organización. Entre ellos quedarían incluidos, entre otros, los correspondientes a la climatología o a los desastres relacionados con la naturaleza.
  - 7.2. La prueba fuese modificada en cuanto a su formato, diseño, características, distancias o circuitos.

## **Medidas de seguridad**

Como se ha mencionado anteriormente, en el organigrama del evento, la organización cuenta con un director de seguridad, siendo este el encargado de todo lo relacionado con la seguridad del evento, siendo imprescindible su labor al contar con un alto número de participantes.

Toda la seguridad médica del evento estará a cargo de una empresa privada a definir, en coordinación con la organización del evento y servicio médico público. Se dispondrá de unidades estacionarias en los avituallamientos y una de mayor envergadura en la zona de meta.

De acuerdo con el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento general de circulación. El evento contará con 4 ambulancias, 3 médicos, 3 enfermeros y 3 técnicos. Este personal estará distribuido por el recorrido, encontrándose en los diferentes puntos de avituallamiento.

Los participantes pueden ponerse en contacto directo con el servicio médico a través de un número de emergencia. En la planificación de la cobertura médica, contamos tanto con nuestra experiencia de años anteriores realizando eventos por toda Alemania, así como con la retroalimentación de los médicos en los eventos anteriores.

Durante todo el evento, también habrá disponible un soporte telefónico para los participantes. Este responderá a todas las preguntas, por ejemplo, sobre cómo encontrar la ruta y podrá proporcionar la posición exacta de un participante a los médicos en caso de emergencia.

La ruta se ha diseñado de tal manera que durante todo el recorrido es posible salir del evento utilizando el transporte público (metro y autobús). Además, se dispondrá de una última persona de la organización detrás del último participante en el recorrido. Esta persona será encargada de velar por la seguridad del último participante.

La organización dispondrá de rúters de cola garantizando así que no queden participantes ni residuos a lo largo del recorrido.

Desde la organización, se realizan las siguientes indicaciones de seguridad:

- El recorrido puede incluir tanto tramos urbanos como tramos naturales. Dependiendo del clima, puede haber zonas resbaladizas, erosión del terreno u obstáculos. Cada participante es responsable de su propia seguridad y el organizador no se hace responsable de daños por caídas o torceduras, la organización cuenta con un seguro de accidentes deportivos.
- El organizador proporcionará recomendaciones de equipo obligatorio al menos dos semanas antes del evento, como llevar ropa de abrigo o protección adecuada contra la lluvia y el sol. Cada participante es responsable de revisar las previsiones meteorológicas y ajustar su equipo y comportamiento en consecuencia.
- En tramos nocturnos del recorrido, es obligatorio llevar una buena iluminación personal. El organizador no es responsable de obstáculos que puedan ser difíciles de ver en condiciones de poca luz.
- Cada participante debe llevar consigo al menos 2 litros de líquido. El organizador establece puntos de avituallamiento a lo largo del recorrido, pero la responsabilidad de la nutrición adecuada recae en el participante.
- No debe haber impedimentos de salud que impidan participar en una caminata de larga distancia como la Marcha Mammut. En caso de afecciones previas, se recomienda consultar a un médico antes de la participación.

## Seguros

El organizador contratará un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes.

En la cuota de inscripción, estará incluida la contratación de ambos seguros. El organizador tomará los datos del participante para la tramitación de este seguro, estos serán:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Dirección

- Fecha de nacimiento
- Número de teléfono

Estos datos serán de recopilación obligatoria, ya que en caso contrario no se podrá realizar la contratación de estos seguros.

## **Medio ambiente**

El evento contará en su recorrido con partes que discurran a través de los parques de la Casa de Campo y la Dehesa de la Villa, conocidos por su gran belleza natural. Debido al paso del evento por estas zonas verdes, será una obligación de todos los participantes preservar el entorno, evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas habilitadas para ello. Con este fin, se colocarán contenedores de basura en los avituallamientos, siendo estos los puntos donde poder arrojar todos los desperdicios generados durante la prueba. El incumplimiento de esta norma será motivo de descalificación y retirada de la pulsera acreditativa del evento.

Además de esto, el evento contará con personal de la organización en la cola de la carrera recogiendo todos los desechos que pudieran generarse, así como todas las señales del evento. Con esto, queremos resaltar nuestro compromiso con el medio ambiente, además de lo importante que es para nosotros dejar el medio natural por donde discurre el evento tan limpio como estaba antes de la realización de este.

## **Exoneración de responsabilidad**

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por el seguro contratado mencionado con anterioridad. Tampoco se solidariza de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos. El participante exime a la organización de la responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

El participante exime a Marcha Mamut S.L. y al resto de entidades organizativas y colaboradoras en la puesta en marcha y desarrollo del evento deportivo, de toda responsabilidad por lesiones o daños físicos, materiales, o de otra clase, no imputables a una deficiente organización y funcionamiento.

Marcha Mamut S.L. dispondrá de medidas de control y vigilancia orientadas a evitar que se puedan producir durante el evento sustracciones de material deportivo o personal de los participantes. En cualquier caso, todo participante exonera a Marcha Mamut SL y al resto de entidades organizativas y colaboradoras, en el desarrollo del evento de cualquier

responsabilidad sobre daños, deterioros o sustracciones del material deportivo o personal, que el participante pueda depositar antes, durante y después, en las zonas habilitadas para consigna, depósito, parking, etc.

Marcha del Mamut S.L. es ajena y no asume ninguna responsabilidad para con los participantes que se inscriban en el evento en relación con cualquier contratación (desplazamiento, alojamiento, etc.), que por parte de estos pudiera llevarse a cabo en relación con la asistencia del evento.

El deportista renuncia expresamente a reclamar cualquier gasto en que pueda incurrir en relación con cualquier contratación (desplazamiento, alojamiento, etc.), efectuada por su parte a Marcha del Mamut S.L. y al resto de entidades organizativas y colaboradoras en la puesta en marcha del evento, en caso de que el evento no se llegase a realizar.

## **Derecho de imagen**

La aceptación del reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en el evento. A su vez, otorga su consentimiento para que su imagen pueda ser utilizada en la promoción y difusión de la prueba, a través de todos los medios posibles (radio, prensa, vídeo, foto, internet, cartelería) y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno llevar a cabo, sin derecho por su parte a percibir compensación económica alguna.

## **Suspensión de la prueba**

Marcha del Mamut S.L. no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Para que una causa sea de fuerza mayor exige que el acontecimiento tenga las connotaciones de imprevisible e inevitable. Inevitable quiere decir que no se tiene la posibilidad de evitar que suceda o que tenga efectos; Imprevisible determina la imposibilidad de prever esa situación.

## **Protección de datos**

Marcha del Mamut S.L. garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y otorga su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros

automatizados existentes en él y al tratamiento de los mismos para su utilización, en relación con las gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

## Cláusulas generales

Las estipulaciones y cláusulas contenidas en el formulario de inscripción online tienen la condición de derechos y obligaciones para las partes. En tal sentido, se consideran partes de la relación a estos efectos: la persona que se inscribe en el evento como Marcha Mamut S.L. y el organizador y/o entidades que participen en la puesta en marcha y el desarrollo del evento.

Las presentes estipulaciones tienen la consideración de condiciones de contratación a efectos de lo previsto en la legislación vigente.

El participante que cumplimenta el formulario de inscripción, con renuncia a cualquier otro que pudiera corresponderle, manifiesta que cualquier litigio, controversia o reclamación relacionada con la inscripción o participación en la prueba será sometida a juzgados y a tribunales donde Marcha Mamut S.L. tenga su sede.

## Cancelación de participación

La cancelación de la participación no es posible después de la inscripción, el pago, la confirmación del pago y la aceptación por parte de la empresa. En general, no es posible.

Como excepción, el participante puede cancelar si la participación no es posible por motivos de salud y presentando un certificado médico, siendo el día límite para esto el día del evento, antes de que este comience. Dicho certificado debe ser enviado por correo electrónico a [info@marchadelmamut.es](mailto:info@marchadelmamut.es)

En este caso, el participante recibirá o bien la cuota de participación, menos una tasa de tramitación de 15 euros, o bien podrá participar en el evento al año siguiente sin tener que pagar de nuevo.

Si este participante también ha pedido una camiseta, el dinero correspondiente no podrá ser reembolsado. La camiseta se puede recoger durante el inicio del evento o por un coste de envío de 5 euros. Para ello, el participante que se desee el envío deberá comunicarlo al organizador en un plazo de 10 días a partir de la prueba sin que se le haya solicitado la dirección de envío y finalizar el pago.



## Contacto

El presente documento representa el estado actual de planificación, estando abiertos a modificaciones para mejorar la experiencia y seguridad del participante.

Para cualquier pregunta o necesidad de información adicional, estoy disponible para ser contactado en cualquier momento.

**Francisco Lucena Lucena**



[paco@marchadelmamut.es](mailto:paco@marchadelmamut.es) | [carlota@marchadelmamut.es](mailto:carlota@marchadelmamut.es) | [info@marchadelmamut.es](mailto:info@marchadelmamut.es)